

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RR II
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**REFORMA CURRICULAR
“PRINCIPALES NUDOS PROBLEMÁTICOS
DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE”
DOCUMENTO DE TRABAJO N° 1**

La propuesta de este documento de los principales nudos problemáticos del Plan de Estudios vigente, es actualizar el diagnóstico junto a los tres claustros de la carrera, como uno de los subsidios centrales para la organización de las tareas y actividades de la Comisión Curricular¹ de la Escuela de Trabajo Social. Este documento de trabajo tiene por objeto constituir un aporte a esa actualización, ya que se han desarrollado diversas acciones en este sentido que precisan ser sistematizadas² para avanzar en otros debates tendientes a plantear las modificaciones que se consideren necesarias. La propuesta es dar inicio a otra etapa que permita elaborar una nueva malla curricular desde la construcción colectiva entre los claustros.

María Eugenia Garma

José María Alberdi

Sandra Ripoll

Melisa Campana

Septiembre de 2012

¹ La Comisión Curricular encargada de llevar adelante la Reforma del Plan hasta la fecha está integrada por el equipo de gestión (Directora de Escuela, Directores de Departamentos y Secretaria Técnica) y representantes docentes Alicia González Saibene, Celina Añaños y Patricia Tobin.

² En este sentido, una de las últimas elaboraciones realizadas en la Escuela respecto de la problemática curricular y los principales desafíos pedagógicos fue el Informe Institucional realizado en el 2010 y que está publicado en la *Revista Cátedra Paralela* Nro. 7. También debe notarse el apoyo y los intercambios brindados por las Carreras de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad de Buenos Aires que vienen de transitar recientemente procesos de reforma curricular y cambios de Plan de Estudios.

I. Antecedentes

Como principales antecedentes del diagnóstico existe una serie de proyectos y documentos desde 1996 en adelante, elaborados por las distintas direcciones de Escuela y sus Departamentos a partir del trabajo realizado con los tres claustros. Durante los años 1996-1998 la Escuela desarrolló el Proyecto de Análisis Curricular que contó con el apoyo del Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Educativa. El proyecto contempló tres aspectos: investigación referida al análisis de la currícula de formación profesional; incentivo a la formación del colectivo docente en el área de Trabajo Social; y el aumento de docentes con titulación de post-grado.

La Comisión de Análisis Curricular contó con un Asesor Pedagógico, representantes docentes y graduados, y se sostuvo con el asesoramiento externo de la Lic. Adela Coria -especialista en temas pedagógicos y Curriculares- y de la Dra. Teresa Matus -en el campo disciplinar específico. Los temas principales estuvieron enfocados a la estructura del plan, la flexibilidad curricular, la integración de conocimiento y la relación teoría-práctica.

Otro de los insumos importantes de este diagnóstico fue la elaboración y comparación de los contenidos mínimos que realizó el Departamento de Fundamentos Teóricos del Trabajo Social, que contó con el apoyo de un equipo de Cientistas de la Educación en la gestión de la Lic. Nora Bonucci durante los años 2005 y 2006.

Paralelamente, deben notarse las contribuciones que viene realizando la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social y las recomendaciones curriculares presentes en los últimos documentos elaborados en los años 2008 y 2009.

En relación a los Talleres en particular, fueron fundamentales los aportes de los profesores Miguel Guillaumet, Oscar Lupori y Silvia Serra en las Jornadas de Debate Público realizadas en el año 2009, cuya síntesis se encuentra publicada en la *Revista Cátedra Paralela*.

Finalmente, de las reuniones del claustro docente sobre perfil profesional y otros temas vinculados al área disciplinar, realizadas en 2010 y 2011, se pudieron relevar importantes contribuciones.

II. La Reforma

La Reforma del Plan de Estudios forma parte de la agenda política de la Carrera y reconoce las múltiples batallas sociales, políticas y culturales que están presentes en la definición de prioridades, en la clasificación y estructuración del curriculum, además de los intereses sociales incorporados en las formas del conocimiento.

Como refería Adela Coria: "...la propia imagen de la institución se pone en cuestión -en cuanto a asumir un proceso evaluativo y de modificación, por relativa que sea- instala la pregunta acerca de cómo se han venido sosteniendo los procesos formativos, sobre la pertinencia del profesional imaginado y el que requieren las nuevas condiciones estructurales, que por otra parte tienen el carácter coyuntural e histórico de los cambios políticos, económicos y sociales. El lugar ocupado hasta el momento de decidir reformar se quiebra como tranquilo dador de identidad, y esto se observa hacia fuera, como imagen pública y hacia adentro, en términos auto transferenciales. La mirada y el relato de otros comienza a tallar más explícitamente en relación con las configuraciones identitarias construidas y aceptadas" (1999:33).

En este sentido, queremos destacar que en este documento privilegiaremos una estructuración de los nudos problemáticos que nos prepare para la organización de otros documentos de trabajo a desarrollar para su futuro debate en los foros de discusión interclaustros, en las propuestas de trabajo más particularizadas con las cátedras y con las áreas y departamentos. Paralelamente, también queremos subrayar que los núcleos que citamos a continuación deben seguir siendo problematizados en los ámbitos de consulta y participación planificados para el mediano plazo.

II.I Identificación de Nudos Problemáticos

II.I.I En relación a la direccionalidad del proyecto curricular

a) Límites y problemas del perfil profesional del Plan de Estudios

vigente: se plantea la necesidad de repensar el perfil de formación atendiendo a la necesidad de coherencia teórica, política y técnica y la importancia de sintonizar con la contemporaneidad el sentido del proyecto profesional en el contexto nacional y latinoamericano. Se ha planteado con fuerza la necesidad de garantizar un proceso de formación de trabajadores/as sociales preparados/as para la intervención y la investigación social en las reuniones docentes de la carrera, reafirmando lo manifestado en los espacios de debate nacional y latinoamericano.

b) Alcances del Título: se plantea la necesidad de reformular los alcances del título, visto que el colectivo profesional viene debatiendo las ventajas y desventajas de la reformulación de las incumbencias profesionales. La tensión que reporta el debate se refiere a si deben ser respetadas las normativas vigentes para el ejercicio y a su semántica discursiva en los alcances del título, o si pueden revisarse, ampliarse y reconocer los desarrollos positivos en el campo disciplinar que no están visibilizados en las incumbencias actuales.

c) Direccionalidad teórico-metodológica disciplinar: ¿y después del proceso metodológico de intervención qué?: las áreas de prácticas profesionales y teoría del Trabajo Social se organizan principalmente bajo la lógica del proceso metodológico de intervención, propuesta conocida en el colectivo profesional a través de dos fuentes principales de fines de los '80 primero con el libro de Tobon, Rottier y Manrique (1989) y posteriormente con dos libros de Rozas Pagaza (1994 y 1998). Estos libros y la inserción de Margarita Rozas Pagaza como docente de la carrera fueron significativos para que se estableciera como columna vertebral de la formación y se estructuraran

los contenidos mínimos de las asignaturas Trabajo Social, Talleres y Prácticas. Desde fines de los '90 se vienen discutiendo las propuestas que surgieron en los '80, como el proceso metodológico, la sistematización de la práctica y los niveles de abordaje. Dichas propuestas han sido visualizadas como extremadamente formalistas y sin potencia para intervenir en las complejas realidades en que les toca trabajar a l@s profesionales. Esa columna vertebral en el Plan vigente no ha sido reemplazada por un hilo conductor o una matriz o perspectiva teórico-metodológica para organizar un proyecto curricular institucional que dé sentido a la formación y, al mismo tiempo, respete el pluralismo de perspectivas que existen en la profesión y en las cátedras. Paralelamente, a pesar de la jerarquización de las prácticas, un bajo porcentaje de los presupuestos teórico-metodológicos propuestos gira en torno del estudio de las prácticas cotidianas y el oficio que desarrollan l@s trabajador@s sociales de terreno.

II.I.II En relación a la estructura, organización y contenidos del Plan de Estudios

a) Alta carga horaria total del Plan y de cada materia en particular.

La serie de planes consultados confirma lo excesivo de la carga horaria y la propia currícula vivida señala la sobre exigencia horaria en relación a la organización de la formación para la Licenciatura en un tiempo medio de 5 años, según la propuesta general del Plan. Se hace necesario revisar el criterio de anualidad de las asignaturas y su carga horaria.

b) Organización del plan por ciclos. Actualmente el plan cuenta con 2 Ciclos que en sus objetivos específicos le dan una unidad de sentido y 3 Áreas, las cuales no tienen delimitadas su incumbencia ni la pertinencia de las asignaturas. Asimismo, se observa cierta lógica de compartimentos estancos y no de vasos comunicantes del vínculo de las materias con las Áreas y los Ciclos.

c) Falta de congruencia entre el **sistema de correlatividades**, el **reglamento de cursado** de materias y el reglamento de cursado de las prácticas profesionales y los talleres de aprendizaje integrado. En los últimos años su funcionamiento ha generado permanentes pedidos de condicionalidades y excepciones para la inscripción y cursado. Por este motivo, es importante reseñar la relación entre el **plan formal** -su organización en tiempos, secuencias, su acceso garantizado a tod@s en condiciones de igualdad- y el **plan cotidiano** -compatibilidad entre tiempos reglamentarios con tiempos laborales, ciclos de vida familiar, de l@s estudiantes, etc.

d) Un reclamo recurrente lo constituye la necesidad de inclusión de materias centrales para el desarrollo y el diálogo al interior de las ciencias sociales y la lectura de la otredad en la intervención profesional, en especial **Filosofía** y **Antropología**. Asimismo, viene surgiendo la necesidad repensar si el ciclo de formación requiere **Psicología** y **Derecho**. En este mismo sentido, aparece la dificultad respecto de cómo incluir, por ejemplo, la perspectiva de derechos humanos, el enfoque de derechos y de género: como parte de los contenidos mínimos de las asignaturas del Plan, como una materia específica o como una perspectiva transversal reconocida como troncal para la formación.

e) Concatenado con lo anterior, se visualizan problemas entre los aportes provenientes de materias interdisciplinarias, como por ejemplo Teoría Jurídica, Sociología, Economía, Planificación Social, etc. y los espacios curriculares de Práctica y Taller. A manera de ejemplo -y fuertemente notado por el colectivo profesional-, se reconocen falencias y limitaciones en el tratamiento y contenido de legislaciones en el campo de las políticas sociales, en el campo de la reforma penal y los derechos humanos o los aportes de la criminología crítica, en un tema caro al colectivo profesional como lo es el control social. De igual modo, es preciso generar una cultura institucional que **colectivice en el conjunto de los docentes las responsabilidades de enseñanza del oficio**, priorizando formas de trabajo atentas a transformar los problemas de la

“práctica” en problemas teóricos susceptibles de ser acompañados por las disciplinas notadas o por sus espacios de investigación.

f) Problemas de **superposición, repetición, fragmentación, baja articulación y transversalidad de los contenidos**. Existe un fuerte desfasaje entre los contenidos mínimos de las materias del Plan de Estudios vigente y los programas actualizados de cada una de las asignaturas. Se observa la necesidad urgente de realizar un trabajo sistemático de articulación entre cátedras de una misma línea curricular, a los efectos de sortear el dilema entre introducción y profundización de conocimientos disciplinares.

g) Ligado a lo anterior, el señalamiento de este núcleo problemático también se expresa en la falta de especificidad y relaciones entre los contenidos generales y los programas de los **talleres y las prácticas** -cuestión observada en la precariedad de objetivos, contenidos y bibliografía. Existen dificultades para integrar creativa y gradualmente los contenidos, saliendo del sentido común ilustrado o del reduccionismo “periodístico” en la lectura y problematización de la intervención profesional. Respecto de los **talleres**, han ido asumiendo -según las perspectivas de cada cátedra- distintos tipos de valoraciones sobre su contenido y modalidad de trabajo, algunos más marcados por lógicas de educación popular, otros por los de la psicología social, otros en un doble registro de acompañamiento de la práctica y la teoría profesional. Es significativo observar que con cinco años de taller a l@s estudiantes les sea difícil incluir en su caja de herramientas vivencial y metodológica la producción de ese espacio y la apropiación creativa de técnicas participativas.

h) Se observan también problemas del “**giro cualitativo**” en la formación profesional, tanto en el terreno de la intervención profesional como en el campo más amplio de la investigación social. La tendencia a sobrevalorar las perspectivas cualitativas ha generado un desdibujamiento de la necesidad de rigurosidad en el registro, sistematización e interpretación de datos. Incluso se

verifica cierto rechazo en la cultura estudiantil -y no sólo en ella- a la lectura y uso de herramientas estadísticas, demográficas y epidemiológicas.

i) Otro de los puntos problemáticos es la jerarquización del espacio de la **supervisión** en la currícula vivida de la práctica profesional, sobre todo del ciclo de formación, priorizando el acompañamiento de los grupos de estudiantes en los centros de práctica. Esto ha desdibujado la tarea en el aula y el intercambio productivo de la experiencia de l@s estudiantes de sus centros de práctica. Así, la **supervisión** -fundamental en este proceso formativo- puede relegar otras potencialidades de los espacios de trabajo colectivo. Respecto de las **producciones** y análisis elaborados en las **prácticas**, las mismas no se han organizado para contar a nivel institucional con elementos de diagnóstico sobre la situación de las políticas sociales, las instituciones públicas y comunitarias de la región y las condiciones de vida de los sectores populares. Este no es un tema menor respecto de no divorciar las prácticas de formación profesional de la **extensión universitaria**.

j) Asimismo, se observa cierta falta de profundización en los aspectos **operativo-instrumentales**. Fundamentalmente, se registra la falta de ejercitación en el tratamiento de herramientas como encuestas, entrevistas, elaboración de informes, técnicas participativas, grupales. Se sobrevalora más en la currícula vivida la crítica de la técnicas que su propio dominio “estratégico”, instalando un círculo vicioso que termina por “alienar” y “extrañar” el uso de las mismas, reproduciendo la racionalidad burocrática e instrumental y cierto “deconstruccionismo” ambiente.

k) Si bien la oferta de **seminarios** y **unidades electivas** es amplia y consistente, también funcionaron a manera de respuestas a las vacancias de la formación profesional y a la necesidad de dar lugar a problemas emergentes de la intervención de l@s trabajador@s sociales que precisan ser problematizados. En este sentido, se torna necesario revisar cuáles de estos contenidos y

temáticas privilegiados por l@s docentes de la Escuela es pertinente incluir en los contenidos mínimos de las materias obligatorias.

l) Problemas para acompañar los procesos graduales de **alfabetización académica** del estudiantado, en especial a no reforzar las desigualdades de base y los diferentes capitales sociales y culturales a la hora de cursar la carrera. Es necesario reconocer, en pro de abordarlas, las dificultades que presentan l@s estudiantes para transitar los espacios de formación y lograr un aprendizaje significativo, en especial dificultades de expresión oral y escrita, de argumentación pública y de visualización de su formación como un proceso gradual. Aquí es importante tomar en cuenta el acceso “desigual” a los estudios universitarios que depende de los recursos económicos, técnicos y culturales de cada estudiante.

m) Otra cuestión a jerarquizar es el problema del **alargamiento de la carrera**. Si bien el Plan propone un cursado de cinco años, en los hechos la carrera se ha alargado a un promedio aproximado de 7 años, observándose que l@s estudiantes cursan todas las materias, rinde con posterioridad al cursado y luego realizan la Tesina. En este sentido, si bien podemos valorizar a la tesina como ejercicio de investigación y cierre de la formación, hoy es un cuello de botella que impacta en el tiempo de egreso.

n) La **Tesina** en nuestra Facultad adquirió un único formato para las 4 carreras como trabajo de investigación. En el Plan no se contempla un espacio para su elaboración -por ejemplo, el Taller de Tesina es electivo, por lo que su colaboración es parcial en ese sentido. Asimismo, desde las direcciones de Tesina se vienen planteando dificultades en el proceso de elaboración de los trabajos, sobre todo si se eligen nuevos temas a investigar que suponen un nuevo recorrido o diferente del desarrollado en las prácticas profesionales. Se visualiza que las producciones escritas en las prácticas profesionales no son jerarquizadas como insumo o punto de partida para la Tesina. Por ello, se

identifica la necesidad de revisar qué tipo de trabajo escrito final de carrera se puede proponer en vistas a que se relacione con el perfil del graduado que se quiere formar.

Para finalizar, consideramos que estas identificaciones son una primera síntesis de un recorrido realizado desde hace unos 15 años. No obstante, es importante resaltar la participación de los distintos claustros, la posibilidad que supone en términos institucionales la reforma de Plan de Estudios en términos de aprendizajes colectivos, que nos obliga a salir de la lógica de las cátedras feudo e integrarnos colectivamente en la diferencia, pensado un proyecto que tienda a la construcción siempre abierta de la formación profesional.

FUENTES

AAVV *Informe de Análisis Curricular 1997-1998*. Escuela de Trabajo Social-UNR, Rosario, 1999.

Escuela de Trabajo social “Los talleres en la Escuela de Trabajo Social. Defensa crítica de una propuesta pedagógica alternativa”, en: *Revista Cátedra Paralela* N° 7, 2010.

Departamento de Fundamentos Teóricos del Trabajo Social “Notas Institucionales”, en: *Revista Cátedra Paralela* N° 8, 2011.